

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas

**COMUNICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA
(DERECHOS DE TANTEO Y RETRACTO)**

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRIMER TRANSMITENTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre			
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
Municipio					Provincia			Cód.postal	
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico			
Nacionalidad				Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
				Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGUNDO TRANSMITENTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre			
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
Municipio					Provincia			Cód.postal	
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico			
Nacionalidad				Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
				Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCER TRANSMITENTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre			
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)		
Municipio					Provincia			Cód.postal	
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico			
Nacionalidad				Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
				Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

Si hay más de tres transmitentes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.

8 DATOS GENERALES DEL PRIMER ADQUIRENTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

9 DATOS GENERALES DEL SEGUNDO ADQUIRENTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

10 DATOS GENERALES DEL TERCER ADQUIRENTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

Si hay más de tres adquirentes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.

11 COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procederá a verificar los datos que a continuación se relacionan salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

- NO Autorizo a la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo a que solicite y recabe de otros organismos públicos los datos de identidad personal de los propietarios o del representante, a fin de que sean consultados en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SDVI).
- El solicitante abajo firmante aporta Copia del NIF (DNI o NIE) de los propietarios o del representante.

12 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

- Copia de la **escritura pública** o **nota extensa informativa** que acredite la propiedad de la vivienda protegida existente que pretenda enajenarse onerosamente.
- Copia del **NIF(DNI o NIE) de las personas a las que se pretende transmitir** la vivienda protegida.
- Modelo de autorización expresa sobre consulta de los datos de identidad de las personas a las que se pretende transmitir la vivienda protegida (Modelo P5772-A).
- Anexo de documentación presentada**, en su caso.
- Anexo de otorgamiento de representación**, en su caso, si la solicitud es únicamente firmada por el representante.
- Fotocopia del NIF del representante, en su caso, salvo autorización expresa en el Anexo de otorgamiento de representación.

13 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS TRANSMITENTES

El/los transmitente/s abajo firmante/s declara/declaramos el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder a la propiedad de la vivienda protegida arriba indicada por parte de las personas a las que se pretende transmitir, de acuerdo con el artículo 78 y la disposición transitoria cuarta del *Decreto 137/2013, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016 y las bases reguladoras de las subvenciones autonómicas en esta materia.*

14 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejero de Sanidad y Políticas Sociales
FINALIDAD del tratamiento	Tramitación de procedimiento administrativo para emitir pronunciamiento administrativo para emitir pronunciamiento sobre el derecho de tanteo y retracto constituido a favor de la Junta de Extremadura sobre vivienda de protección pública, en virtud de la Ley 3/2001, de 26 de abril, de la Calidad, Promoción y acceso a la Vivienda de Extremadura
LEGITIMACIÓN del tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1. e) RGPD.
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Información adicional: https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9511194/5772+Cláusula_PD_+2_Nivel/7cb62d60-29f5-4f09-ad61-44d2a50199f5	

15 COMUNICACIÓN

COMUNICO mi decisión de transmitir la vivienda protegida descrita al adquirente en las condiciones que se hace constar en el presente documento, al objeto de que la Junta de Extremadura se pronuncie acerca del ejercicio del derecho de tanteo de que es titular, conforme al *Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas.*

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES O EL REPRESENTANTE INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE _____

(Seleccione BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)
Código de Identificación de la unidad administrativa: **A11016315**

16 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**CUESTIONES GENERALES**

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS. Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas. Ley 3/2001, de 26 de abril, de la Calidad, Promoción y Acceso a la Vivienda de Extremadura.

1, 2 y 3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRANSMITENTES

Deberán constar en este apartado todos los transmitentes, considerándose por tales a todos los propietarios de la totalidad de la vivienda protegida objeto de solicitud.

En el supuesto de que el número de transmitentes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todos los transmitentes.

Casilla NIF/NIE: En caso de personas físicas será el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF), si éstas son extranjeras con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Estado civil: Deberá indicar el código que corresponda a su situación actual: SO - Soltero/a, CA - Casado/a, SE - Separado/a, VI - Viudo/a, DI - Divorciado/a.

4 REPRESENTANTE

Se indicará la persona que represente a todos los transmitentes. Este representante puede ser uno de los transmitentes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar.

Si la solicitud es firmada por todos los transmitentes y el representante designado es uno de ellos, mediante este acto se entenderá otorgada y aceptada la representación para todos los actos derivados del procedimiento.

Si la solicitud es firmada únicamente por el representante, deberá acompañar, en todo caso, el modelo de representación (P5772-D), junto al NIF del mismo en caso de que no autorice su consulta.

5 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Al marcar la primera casilla, el/los transmitente/s expresa/n su consentimiento a que el medio de notificación preferente sea el telemático a través de Sede Electrónica. En caso de no señalarla, se entenderá que el medio elegido de notificación es el postal, debiendo entonces cumplimentarse los datos relativos a la dirección donde deban efectuarse las sucesivas comunicaciones.

6 DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA SOLICITUD

Se indicarán todos los datos que identifican a la vivienda que es objeto de la solicitud: dirección postal completa, tipo de vivienda, número de expediente de construcción, referencia catastral, tipología de vivienda protegida, etc.

7 CONDICIONES DE LA ENAJENACIÓN

Se indicará el precio de la enajenación acordado entre las partes así como la forma de pago y otras condiciones esenciales de la transmisión (mobiliario, e instalaciones con las que cuenta la vivienda, cargas, gravámenes, arrendamientos existentes, etc).

8, 9 y 10 DATOS GENERALES DE LOS ADQUIRENTES

Al igual que en los apartados 1, 2 y 3 se consignarán todos los datos generales de la persona o personas interesadas en la adquisición de la vivienda protegida, (nombre y apellidos, domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico, etc).

14 COMUNICACIÓN

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los transmitentes.

Si la solicitud fuera firmada por el representante designado a tales efectos, tendrá que acompañarse el **Anexo de otorgamiento de representación**.

Nota: Ver apartado "4 REPRESENTANTE" de estas instrucciones.